



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6.- Interpelación N.º 171, relativa a criterios y actuaciones para la limpieza y el mantenimiento adecuado de los cauces de los ríos, incluidos los tramos urbanos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0171]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 6.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 71, relativa a criterios y actuaciones para la limpieza y el mantenimiento adecuado de los cauces de los ríos incluidos en los tramos urbanos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza la exposición, por el Grupo Parlamentario Mixto, su portavoz, el Sr. Palacio, durante un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Las inundaciones de diciembre de 2019, supusieron un aldabonazo brutal para las obligaciones de este Gobierno de Cantabria, en el tema de la limpieza de los cauces de los ríos.

Además, desde entonces se ha debatido en numerosas ocasiones en esta sala, las obligaciones que correspondían por un lado a la Confederación Hidrográfica, las que les correspondían a los ayuntamientos y cuál era el papel del Gobierno regional, que aunque carente formalmente de competencias, será quien vehiculaba las competencias y las obligaciones de los ayuntamientos y, además, como impulsor de las necesidades de todos los cántabros representaba el interés social en evitar las grandes avenidas de agua.

Como todos ustedes recuerdan, en diciembre de 2019 se inundó Reinosa, entero, después del desbordamiento de los ríos Híjar y Ebro. Recuerdan que todos llegamos a la conclusión de que aquello no podía volver a repetirse.

De común acuerdo con el Gobierno regional y el Gobierno central, representado por la Confederación Hidrográfica, se dotó un presupuesto de 4.800.000 euros, en el que dos millones y medio lo poníamos, lo ponía el Gobierno nacional y 2.300.000 lo ponía el Gobierno regional, para un plan que evitase las grandes avenidas, en las que íbamos a estudiar los riesgos que existían y en el que además íbamos a realizar aquellas reformas que debía aprobar y ejecutar la Confederación Hidrográfica y en las que íbamos a colaborar.

Han pasado dos años exactos, dos años y es cierto que en Reinosa ha habido una novedad importante y es que efectivamente la Confederación Hidrográfica ha ejecutado la modificación del cauce del río, que es competencia exclusiva. Y como consecuencia de las obras necesarias para la modificación del cauce y la liberación de los ojos del puente, se ha evitado un desbordamiento del río Híjar, a su paso por el núcleo urbano de Reinosa. Pero no se ha hecho nada más, nada más.

En Val de San Vicente, en el año 2019, se había comprometido el estudio del Plan de inundabilidad y la propuesta de obras que tendrían que ejecutarse, para evitar el desbordamiento del río Molleda, para que esa señora que cada vez que empieza a crecer el río, empieza a sacar los muebles de la planta baja, no tenga que hacerlo. Ella dice: es que yo, cuando veo que empieza el río a crecer, automáticamente subo muebles al primer piso, porque inevitablemente me los lleva y nadie ha hecho nunca nada. Sigue sin hacerse, no tenemos plan, mucho menos tenemos obras.

Diez veces se ha desbordado el Asón a su paso por Ampuero desde 1978, diez. El cauce del río, de los dos ríos, del río y de su afluente en Ampuero estaban sin limpiar este diciembre, cuando se volvió a desbordar el río. Ahí no se trataba de obras competencia de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, directamente era una responsabilidad municipal de limpieza de los cauces, que de facto asume el Gobierno regional y el Gobierno regional no había hecho nada.

No había limpiado los cauces de los ríos, no había limpiado el cauce del afluente en la zona que se encuentra, con el río principal a la altura de la plaza de toros. Por no hacer, ni había avisado a los vecinos del inminente desbordamiento, hasta que se produce a las tres de la mañana. A las pobres señoras no les dio tiempo a subir los muebles al primer piso.

El río se ha desbordado por Oruña y por Salcedo. Y yo que paso con frecuencia y veo la isleta que había o que hay entre los dos puentes, el que está siendo mordido por el agua, a pesar de sus 300 años y el puente nuevo que se hizo a la altura del Oxford, veo la isleta llena, llena de maleza y sin haber sido limpiada en años. Inevitablemente si cubrimos el cauce con el aluvión de piedras, con troncos y con la maleza que va naciendo en el propio cauce, cuando se produce una avenida se desborda. Y el Gobierno regional no había limpiado el cauce del río a su paso por el núcleo urbano.

En Reinosa era mucho más claro. En Reinosa hemos visto un Híjar impecable en la obra de modificación del cauce, aprobada por la Confederación Hidrográfica y un río Ebro sin tocar, con una vegetación autóctona maravillosa, floreciente,



burbujeante, llena de viada y emoción hasta casi los dos metros de altura. Y esa vegetación es la que estuvo a punto de provocar otro desastre en las casas ribereñas al río.

Y ni el ayuntamiento ni el Gobierno habían ejecutado la obligación de limpieza de los cauces.

Luego hemos tenido el tema de las autobombas de la consejería de Medio Ambiente. Seis millones de euros, gastados en la compra de equipos, que utilizamos esencialmente contra el fuego, pero que nunca se ha utilizado para vaciar los garajes de los vecinos llenos de agua, hasta el quinto día después de estar denunciándolo.

La pregunta es sencilla: ¿A qué espera el gobierno para hacer algo?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, el Sr. Gochicoa.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Señor presidente. Señorías. Buenas tardes.

Bueno, la verdad es que tengo aquí una intervención preparada, pero ante lo que ha dicho pues es que no sé si cambiarlo por completo, o empezar intentando aclarar al menos alguno de los conceptos que tan erróneamente ¿no?, y algunas cuestiones que también erróneamente se han comunicado.

Primero, en Reinosa no ha sido la Confederación Hidrográfica la que ha actuado, ha actuado algo, sí, en mantenimiento de cauces en zonas limítrofes; la obra principal, la que se ve, la que ha quedado tan bien en el río Híjar, nos hemos gastado dos millones de euros aproximadamente, lo ha hecho el Gobierno de Cantabria, ¿de acuerdo?, simplemente para que lo sepa. Y, evidentemente, no ha sido una limpieza y mantenimiento ha sido una operación estructural, lo que se ha hecho ha sido ampliar el cauce, quitar lo que había, quitar islas, quitar lo que había en los ojos de los cauces, en los ojos de los puentes, etc., etc. donde actuaciones, eso sí, evidentemente bajo una planificación desarrollada conjuntamente con la Confederación, porque, evidentemente, son ellos los que tienen la gestión de los cauces.

Y hablo de esto porque, efectivamente, el Gobierno de Cantabria, para limpieza y mantenimiento de los cauces, es que la competencia; el mantenimiento y limpieza de los cauces no es del Gobierno de Cantabria. Se viene haciendo esta tarea desde tiempo inmemorial ¡eh!, y así está recogido en la legislación. Y luego si quiere le doy más datos, o ahora si me da tiempo y evidentemente son las confederaciones hidrográficas, las que se encargan de las labores de mantenimiento y limpieza de los cauces. ¿Vale?

Y, en primer lugar, porque la propia Ley estatal de Aguas, en su artículo 94, atribuye a las comisarías de aguas de las confederaciones, las funciones un montón de ellas- de inspección, de control de vigilancia, de mantenimiento, etc., etc. Y el Real Decreto además dice: que corresponde a las comisarías de aguas, entre otras funciones, la ejecución de obras de mera conservación de los cauces públicos. ¿Vale? Léase artículo 4 –usted que es además abogado- del Real Decreto 984/1989.

Pero es que además en la instrucción que ya existe mucho más moderna de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, de julio de 2020, el propio secretario general..., vamos, el propio secretario de Estado -perdón- pues dice: que esas actuaciones de conservación son reflejo y desarrollo de la función que se establece en el artículo 23.1 b), del texto refundido de la Ley de Aguas, que es la administración y control del dominio público hidráulico.

Y esa instrucción además regula -me pregunta por los criterios- el desarrollo de lo que sería en cuanto a tipología y actuaciones de las obras que se tienen que realizar para el mantenimiento y conservación. Entre ellas: realizar podas, clareos, desbroces de vegetación de ribera, retirada de elementos destructivos, estabilización de márgenes en zonas de riesgo, eliminación de infraestructuras obsoletas, especies invasoras, etc., etc. Y todo para ello, hablando de criterios, hay una guía de buenas prácticas para actuaciones, que la publicó el propio ministerio, en el año 2019, que es un poco lo que está guiando de alguna forma el proceder de esa administración.

Es cierto que..., sí es cierto que la Ley del Plan hidrológico nacional introdujo, bajo mi modo de ver de una forma un poco como mínimo extraña, y desde luego yo creo que un poco anti competencial, pero bueno, introdujo a los ayuntamientos la competencia de tener que realizar esas labores en los ámbitos urbanos ¿vale?, donde unos ayuntamientos que no tienen ni medios y que además tienen que pedir autorización cada vez que aportan ese tipo de trabajos, pues lo cierto es que se introdujo en esa legislación la obligación.

También es cierto que, no obstante, a pesar de todo ello y gracias también ¡eh!, yo creo que, a la labor del Gobierno de Cantabria, ante las confederaciones hidrográficas correspondientes, lo cierto es que se están, por una parte hay ya unos



acuerdos, unos acuerdos de coordinación de los trabajos de mantenimiento y conservación de cauces, el primer de ellos se firmó en Ribadesella, donde es el secretario de Estado, además me parece bien, y hay varios en tramitación también con la Comunidad Autónoma de Cantabria, en diferentes ayuntamientos y donde se establece un poco de alguna forma en los anexos, primero, qué zonas son las que periódicamente hay que intentar mantener y, segundo, a quién le corresponde un poco cada tipo de trabajo ¿no?

Yo creo que son acuerdos que están bien Y nosotros, a los ayuntamientos, sí que es cierto que les recomendamos que se unan, que se sumen a los mismos, porque creemos que es una buena actuación. Y además introduce también bastante flexibilidad de cara a que, si es la comunidad auto..., perdón, si es la Confederación la que está trabajando, pues, aunque sea suelo urbano lo haga un poco más, porque no vas a dejar y porque el río además no entiende de clasificaciones urbanísticas y se inunda donde se inunda y de alguna forma tiene que estar limpio, tiene que estar mantenido en toda su longitud.

Por ese motivo, yo creo que conviene –y lo digo además para todos los que están aquí presentes- que animen a esos ayuntamientos, porque yo creo que es una buena noticia. Allí donde se está haciendo, está funcionando bastante bien.

Y ¿por qué son los ayuntamientos?, pues son los ayuntamientos porque sí que es cierto que la sentencia del Tribunal Supremo se ha pronunciado ya con claridad sobre que deben ser los ayuntamientos administraciones competentes para llevar a cabo el mantenimiento y conservación de los cauces públicos en tramos que discurren por zonas urbanas.

Esto viene además derivado de la sentencia del Tribunal Constitucional 2014, 2012 y 2006.

Pero a pesar de todo ello y yo debo decir además gracias un poco también a la existencia que la Comunidad Autónoma viene manteniendo a las confederaciones para que realicen esas labores de conservación que ya digo nunca hemos realizado nosotros, con independencia de Reinosa que se lo explico luego, lo cierto es que en estos tres últimos años desde el 2019 se han invertido por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico pues 5.800.000 euros, tengo además el detalle, el detalle puede estar un poco aproximado: en el Asón, 400.000; Deva-Nansa, 316.000; Saja, un millón y medio; Besaya, un millón casi seiscientos; Pas-Pisueña, 327.000; Miera, 736.000; otros, 917.000. Un total de 5.800.000 euros gastados o invertidos en labores de conservación y mantenimiento desde el año 2019 al año 2021.

Es cierto que en el periodo anterior durante bastantes años ha habido un periodo en el que había años con 100.000 euros destinados a mantenimientos de cauces, por eso era tan importante mantenerlos en condiciones.

Como usted ve, además, precisamente donde más inversión se ha hecho en mantenimiento es cierto que es donde menos problemas hemos tenido esta vez en esas inundaciones. Hablamos sobre todo de Saja-Besaya donde ha habido una partida muy importante dedicada a ello.

Hablamos de en relación al Ebro, en relación al Ebro se hizo también por la Confederación diferentes labores de mantenimiento y acarreo que yo creo que sumarán no sé si llegará al medio millón de euros, pero yo le puedo decir cuáles son: limpieza y mantenimiento en las zonas de los puentes de Matamorosa, en la zona de Requejo, todo ello de colaboración un poco con la Comunidad Autónoma de Cantabria y con los ayuntamientos afectados.

Y en cuanto a actuaciones a desarrollar, bueno pues ya digo que es cierto que era mínima pero también es cierto que esa instrucción permite los convenios y los acuerdos tanto con los ayuntamientos para labores de mantenimiento como con las comunidades autónomas para labores más estructurales, más importantes de intentar solucionar el problema de los cauces de aquí a futuro.

Por ese motivo hemos venido trabajando en ese tipo de medidas como es la de Reinosa que ya está ejecutada al menos en la primera fase y en donde ya no es una limpieza de mantenimiento donde es ensanchar el río, donde es establecer motas, donde es establecer medidas de protección de cara a futuro.

Y como las que estamos también ya con acuerdos en el Saja donde ya hemos licitado nosotros varias obras algunas incluso hemos terminado en Cabezón de la Sal, otras están en adjudicación o adjudicadas, otras están comenzándose y donde ya la Confederación Hidrográfica ya ha aprobado dos proyectos que son muy importantes para toda la zona, uno de ellos de 3.900.000 euros en Caranceja y Casar y otro de 6.559.000 euros en Puente de Santa Lucía y Virgen de la Peña.

Aquí lo que se ha hecho ha sido que nosotros estamos ejecutando actuaciones en Carrejo y adjudicada por 76.000 euros en Villanueva de la Peña ya licitada por 744.000 en el Apeadero de Ontoria por 60.000 euros, la protección del núcleo de Cos, 284.000 euros, la protección baja de Ontoria en (...) esa licitada, adjudicada y terminada y además he de decir que no ha habido ningún problema en ella con 75.000 euros.

En el río Deva hemos hecho también desde carreteras en este caso en concreto porque actuaba una carretera autonómica valores de 250.000 euros para evitar las inundaciones y no se ha inundado ninguna vivienda en Muñorrodero



he de decirlo, cosa que otros años todos sabemos lo que pasaba con vecinos afectados todos los años y no hemos tenido ningún problema.

Y esto lo que demuestra es que las actuaciones desarrolladas por el Gobierno tanto en el Río Híjar en Reinosa Campoo como en el Deva en Muñorrodero y en la zona de (...) en Cabezón de la Sal han funcionado, han evitado inundaciones en estos núcleos también las labores de mantenimiento de cauces en el río Saja han venido muy bien, y Besaya y en otros ríos en Cantabria, en el río Miera por ejemplo también ha habido bastante y tampoco ha sido muy problemático en esta legislatura.

Lo cierto es que todo ello vemos que va en la buena dirección. ¿Faltan por hacer cosas? Por supuesto, pero vamos desde luego en la buena dirección y colaborando entre ambas administraciones creo que somos capaces de ir haciendo las actuaciones.

Por eso seguiremos trabajando de la mano con la Confederación y con los ayuntamientos para todas aquellas zonas vulnerables, me ha dicho criterios pues tiene que estar (...) que se llaman, área de riesgo potencial significativo de inundación, tiene que tener un plan de gestión de riesgo de inundación que se elabora por las confederaciones hidrográficas, que haya un estudio sobre cómo evitar esas inundaciones a ser posible con el visto bueno o con el proyecto de ellos o al menos con los estudios previos de ellos.

Bueno, creo que esta es la forma de ir trabajando, es la forma en la que nosotros podemos intentar solucionar el problema y lo estamos solucionando allí donde se está interviniendo y nos da tiempo a poder hacerlo.

A todo esto, se suman todas esas actuaciones que he comentado anteriormente sobre todo en Reocín, en Cabezón de la Sal, en Mazcuerras en las cuales entre el Gobierno de Cantabria y la Confederación Hidrográfica vamos a invertir más de 11 millones de euros, allí es al revés, allí el gobierno invierte un millón, un millón y medio, la Confederación invierte 10. En cambio, en el (...) hemos sido nosotros más de dos millones de euros y la Confederación será millón y medio aproximadamente ante diferentes iniciativas, algunas ya desarrolladas, ese medio millón de euros en conservación y otras que están ahora mismo ya adjudicadas y que se empezarán en fechas muy próximas.

Yo creo que todo esto al final lo que hace es que consigamos tener una solución definitiva en los diferentes cauces.

¿Queda por hacer?, sí. ¿En muchos ríos?, por supuesto que sí. Cantabria es muy grande, no se hace todo en un año, pero desde luego vamos dando, yo creo que los pasos más adecuados para ello.

Y bueno, ya digo, que, desde luego, que tenga bien claro las competencias de cada uno y que tenga muy claro que en el Ebro las obras principales del río, bueno pues nos ha tocado hacerlas a nosotros, dentro de este tal y, además, he de decir que hemos llegado a tiempo. Y gracias a que hemos llegado a tiempo, el río Ebro, Híjar y Ebro a su paso por Reinosa no se ha desbordado.

Es cierto que falta una pequeña cuestión, pero no es tanto de limpieza del Ebro, ¡eh!, ahí se equivoca, es de la que hay que realizar un paso inferior y ahí nos hemos encontrado con un sistema de saneamiento que donde estaba proyectado no se ha podido hacer y habrá que hacerlo el próximo año.

Pero, evidentemente tenemos la comunicación, tenemos la vía para poder resolver los problemas y creo que estamos en ello.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor consejero, cuando a uno le preguntan qué ha hecho, es una pregunta para lucirse, porque uno sube y dice: hemos hecho todo lo que hace falta. Y, sin embargo, no entiendo su línea argumental.

Ha empezad diciéndome que, conforme a la Ley de Aguas, la competencia no era del Gobierno regional, sino que era de la Confederación Hidrográfica.

Luego, me ha dicho que bueno, que, aunque eso es así, realmente el Tribunal Supremo ya establecido y ha dejado claro que la competencia de los tramos urbanos del limpieza y mantenimiento es de los ayuntamientos.

Para luego decirme que se han ejecutado un montón de obras por la Confederación Hidrográfica. Y, efectivamente, sacar pecho, yo no se lo discuto, con la obra proyectada, pactada y ejecutada a medias con la Confederación Hidrográfica de modificación del cauce del Híjar. Pero tendría que haberme usted dicho todo lo demás que se ha hecho en estos dos años.



Que el Híjar está limpio a su paso por el tramo de Reinosa, totalmente de acuerdo. Que ha funcionado, por supuesto. La pregunta es: ¿y el resto de los tramos urbanos de ríos que pasan por los pueblos de Cantabria, por qué en estos dos años no se han limpiado?

Usted dice: no, el problema que tenemos en Reinosa son unos pasos por debajo de la vía férrea, que tienen un sistema de saneamiento complejo. Esos pasos se van a inundar siempre, por el sistema de saneamiento que tienen y la forma en la que tal, porque por su nivel están por debajo.

Pero el río, este otoño estaba sucio, completamente sucio. Y no aliento a nadie, no aliento a nadie. El alcalde nos ha dicho por activa y por pasiva que él no lo puede limpiar porque no tiene dinero. Y le creo.

Y precisamente lo que está haciendo el Gobierno en los últimos años es sustituir a los ayuntamientos en esa labor de limpieza de los cauces.

Pues suba y dígame: Hemos limpiado el Ebro a su paso por Reinosa, que no lo han hecho; hemos limpiado el Asón, por su paso por Ampuero, que no lo han hecho. Dígame todos los cauces que tenían que haber limpiado y no han limpiado. Dígame todos los planes de inundabilidad y las obras necesarias para evitar lo que debían de haber puesto en marcha y que no han hecho o díganme las que han hecho.

Porque han pasado dos años desde las inundaciones de diciembre del 19 y no se ha hecho nada. Se va a pasar la legislatura y vamos a seguir con los mismos problemas. Y el problema principal está en que todos los inviernos llueve. Y que lo que no se ha hecho en el 2019, 2020 y 2021 lo hemos padecido, con sustos, -todavía está traumatizada la alcaldesa de Piélagos, viendo flotar los coches-, con sustos este invierno. Y es el primer día que llueve o las primeras semanas que llueve.

Y si no se limpian en este verano, lo vamos a volver a padecer en diciembre que viene. Y usted debiera subir y contarnos todas las limpiezas que se han hecho y por qué. Y las que no se han hecho, que me preocupan más y por qué.

Que ¿la que se hace funciona?, claro, sin ninguna duda. Por eso, la cuestión es ¿cuál más ha hecho a parte del Híjar?, ¿cuál no ha hecho?, ¿por qué no las ha hecho? Esa es la cuestión, fácil.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Bueno, muchas gracias.

Yo le sigo diciendo Sr. Palacio, yo no sé si se acaba de enterar un poco de lo que he dicho anteriormente, sé que he ido un poco rápido necesitaba más tiempo quizás.

Nosotros no limpiamos y mantenemos los cauces, nosotros no hemos hecho limpieza y mantenimiento de cauces en ningún sitio ni siquiera en el Híjar tampoco, nosotros lo que hemos hecho en el Híjar ha sido una (...) estructural, una situación importante, una situación en la que lo que hemos hecho ha sido revertir el río parte del espacio que tenía, parte del espacio que se había ganado o que se había perdido por otro tipo de motivo, pues de rellenos que se habían efectuado a lo mejor de forma innecesaria en los márgenes de la ría, en las (...) que se habían formado, etc., eso no es una labor de mantenimiento, eso es una recuperación fluvial del río y establecer más líneas de defensa frente a inundaciones posibles. Un proyecto estructural, un proyecto importante y por eso es el importe que hemos mantenido anteriormente.

Los mantenimientos los sigue haciendo la Confederación Hidrográfica y además he de decirle además y para tranquilidad de todos ustedes porque claro se ha visto además que efectivamente en ríos que además se habían limpiado aunque no hubiésemos hecho esas actuaciones estructurales las consecuencias han sido menores como ha sido el Saja y el Besaya, y era donde más se había actuado como he dicho anteriormente pues entre los dos aproximadamente tres millones de los 5.800.000 por la Confederación Hidrográfica.

Bueno pues he de decirle que ya conozco el programa de medidas del cantábrico para el periodo 2022-2027 de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y que en el mismo es cierto que conjuntamente Asturias, Cantabria con lo cual pues habrá que dividir, se han establecido 18 millones de euros para ese periodo lo cual creemos que es una cifra positiva, que es una cifra que por supuesto siempre será insuficiente, siempre queremos más pero de alguna forma va un poco en la línea de estos últimos años porque se ve que donde se actúa en mantenimiento y conservación se mejora.

Pero eso no quita para que además haya lugares que necesiten actuaciones extraordinarias, actuaciones estructurales de verdad porque ante riadas como las que ha habido recientemente no vale probablemente la conservación y mantenimiento si viene una riada como la que ha sucedido por ejemplo en el río Asón, por mucho que se hubiese conservado probablemente no sería suficiente.



Por ese motivo hacen falta medidas adicionales y esas medidas pasan por proyectos que deriven de estudios realizados por la Confederación o de proyectos que tenga la Confederación y que de alguna forma puedan ponerse en marcha de una forma coordinada mediante convenios de colaboración entre ambas administraciones.

Es decir, en el tema de mantenimiento de cauces es la Confederación Hidrográfica con acuerdos con los ayuntamientos en el caso de zonas urbanas, en el caso de soluciones estructuradas ahí intervenimos nosotros en apoyo fundamentalmente de los ayuntamientos, porque entendemos que sobrepasa su labor ordinaria de actuación y establecemos convenios o acuerdos en los cuales una parte de las actuaciones las hace el Gobierno de Cantabria otra parte la hace la administración del Estado.

Antes hemos visto como del reparto en el Saja ha salido que 10 millones el Estado, nosotros millón y medio y en cambio en el Ebro pues nosotros 2 millones aproximadamente y un millón y medio por parte de la Confederación. Creo que esa es un poco la política y eso es un poco lo que quería transmitirles.

Con independencia de todo ello de otros sitios, bueno pues hay que decir que en el caso de Molleda-Deva ahí sí que necesitamos el estudio de Confederación sí o sí, es decir nosotros ahora mismo no estamos en disposición ¿por qué? Primero, porque es un río que separa Cantabria de Asturias, segundo porque además hay un elemento que es muy importante y que ocasiona y que probablemente haya que hacer algo con ello que es la carretera nacional 621, carretera nacional por lo tanto no podemos tocarla; que además es territorio asturiano que está al otro lado; que además es un río que en fin, eso tenemos que ir de la mano de la Confederación, la Confederación es cierto que va lento, es cierto que prometió un estudio hace dos años y que está todavía tramitando la redacción del mismo, pero bueno, evidentemente llegará y cuando llegue y veamos si hay soluciones pues abordaremos de forma conjunta en función de las posibilidades de cada organismo.

En el caso de Ampuero, en el caso de Ampuero es un tema muy complicado, lo que ha llovido además esta vez ha sido impresionante, estamos hablando de que en 20 días ha llovido 650 por metro cuadrado, casi la mitad o más de mitad de lo que llueve en Santander en todo un año, es decir que son situaciones muy extraordinarias.

Pero aun así también es cierto que el polígono industrial se encuentra en un meandro, ahí es difícil buscar una solución de futuro dado que el meandro está ocupado por el lugar adecuado de las inundaciones, el lugar adecuado de que haya una inundación lo que sería además la zona del flujo preferente del río está ocupada por un polígono industrial.

Claro, decir que el polígono industrial se quite yo creo que es bastante duro, bastante fuerte, en principio habría que intentar buscar soluciones que quizás no se solucione el problema de forma definitiva pero sí a lo mejor mitiguen de forma importante los cauces.

Ahí hubo por parte del Gobierno de Cantabria pero en este caso concreto de la Consejería de Industria porque era un polígono industrial un estudio para intentar resolver el problema de la zona industrial, ese estudio es una pieza que puede ser importante para buscar, tampoco lo solucionaba, tampoco reconocía que lo solucionaba por completo porque yo creo que es imposible salvo que se quitaran las industrias del lugar, pero sí que mitigaba probablemente bastante el cauce y el problema que tiene es que hay que compaginarlo con el estudio de Ampuero porque nos podemos encontrar con que a lo mejor soluciones que sirvan para el polígono perjudiquen al núcleo urbano y estamos redactando de alguna forma pues una solución más global para a partir de ahí hablar con Confederación y ver si es más viable el intentar establecer algún tipo de alternativa. Estamos en ello. Igual que estamos..., pero, claro, partimos de donde partimos y, por lo tanto, no podemos tampoco inventarnos nada y son soluciones además muy complicadas.

Y en el caso de Piélagos, ahí sí quiero decir que ya existe un proyecto, que hizo además la Confederación Hidrográfica de Cantabria, y hace muchos años, en la zona de Vioño, que yo creo que está bastante bien y que yo creo que podría ayudar de forma muy positiva a poder solventar los problemas. Y estamos en conversaciones con el ayuntamiento, porque no van a haber dos líneas de subvenciones de fondos europeos precisamente para este tipo de intervenciones, que pueda presentarlo: o bien el ayuntamiento, si va para el ayuntamiento; o bien el Gobierno de Cantabria, si va para el Gobierno de Cantabria, a este tipo de iniciativas. En función de ello veremos..., también he de decir que eran varios millones de euros, una actuación cara, pero vamos a ir hacia ello.

Y, hombre, que me diga que este Gobierno no ha hecho nada cuando jamás ha habido, en el Gobierno de Cantabria, un presupuesto asignado para tema de inundaciones, que lo cree yo, lo cree además en septiembre de 2019, porque, evidentemente, cuando llega al Parlamento aquí ya estamos hablando de diciembre. Y donde establecimos medidas para defensa de inundaciones, previendo ya antes de que sucedieran estas inundaciones...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor consejero...

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): ...que era algo importante para resolver. Y que además por primera vez se han hecho intervenciones importantísimas, como la de Reinosa, como la del Saja y como otras que están ahora mismo en marcha, en Suances para el próximo año, en otros lugares. Yo creo que, hombre, es como mínimo poco justo y a ver si son capaces de mejorarlo.



Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.